

ANEXO

N.C.M.	Descripción N.C.M.
2703.00.00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.
2714.90.00	Los demás, betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas.
6801.00.00	Adoquines, encintados y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).
6802.10.00	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente.
6802.21.00	Mármol, travertinos y alabastro.
6802.23.00	Granito.
6802.29.00	Las demás piedras de talla o de construcción y sus manufacturas, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.
6802.91.00	Las demás manufacturas de mármol, travertinos y alabastro.
6802.93.90	Los demás manufacturas de granito.
6802.99.90	Las demás manufacturas de las demás piedras.
6803.00.00	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.
6806.10.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas.
6806.20.00	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí.
7108.12.10	Aleación dorada o bullón dorado.
7108.12.90	Oro, las demás formas en bruto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-32219664-APN-DGD#MPYT - Anexo -

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.